

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	ACTA DE ALCANCE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, el día 07 de julio de 2020 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes - Idartes Astrid Liliana Angulo Cortés (Subdirectora de las Artes), María Catalina Rodríguez Ariza (Gerente de Artes Plásticas) y Manuela Ochoa Ronderos (Contratista Gerencia Artes Plásticas) con el fin de dar alcance al acta de selección de fecha 02 de julio del 2020 a través de la cual se seleccionaron los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *Beca de Programación en Artes Plásticas Red Galería Santa Fe*.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 10 de marzo del 2020, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarían la convocatoria *Beca de Programación en Artes Plásticas Red Galería Santa Fe* y, previa verificación del cumplimiento del perfil, recomendó seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECA DE PROGRAMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS RED GALERÍA SANTA FE	Gerencia de Artes Plásticas	88	100	CAROLINA PONCE DE LEON NIETO	C.C.41.678.351	\$5.677.000
		88	95	LAURA MUÑOZ SANCHEZ	C.C.1.032.384.379	\$5.677.000
		88	92	MARIO ELIAS OPAZO CARTES	C.E.218902	\$5.677.000

Una vez realizada la selección y tras conocer las propuestas habilitadas, la experta CAROLINA PONCE DE LEON NIETO mediante correo electrónico el 06 de julio del 2020, manifiesta: «Tengo conflicto con Casa Hoffman en la convocatoria de Red Santa Fé - Programación continúa puesto que soy la curadora de una de las exposiciones que propone. Espero que haya manera de solucionar esto pues no quiero perjudicar sus opciones de competir en igualdad de términos».

Siguiendo los lineamientos establecidos en las condiciones de participación en el banco de jurados, la experta designada para evaluar la propuesta habilitada en la categoría Programación Continua con No. 285-014, Nombre de la propuesta: Programación 2020 - 2021 de Casa Hoffmann, corresponde a

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	ACTA DE ALCANCE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 3 de 1

la experta VICENTA VICTORIA GOMEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.739.230, seleccionada como suplente y quien obtuvo el puntaje necesario en la calificación de las hojas de vida y no se encuentra inhabilitada para llevar a cabo la evaluación de la propuesta en mención.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el *Acta definición de perfiles jurados* del día 10 de marzo del 2020, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención, con su respectivo reconociendo económico corregido, a los siguientes expertos:

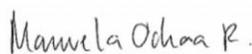
CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECA DE PROGRAMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS RED GALERÍA SANTA FE	Gerencia de Artes Plásticas	87	100	CAROLINA PONCE DE LEON NIETO	C.C.41.678.351	\$5.654.000
		88	95	LAURA MUÑOZ SANCHEZ	C.C.1.032.384.379	\$5.677.000
		88	92	MARIO ELIAS OPAZO CARTES	C.E.218902	\$5.677.000
		1	91	VICENTA VICTORIA GOMEZ	C.C.52.739.230	\$344.000

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 07 días del mes de julio de 2020.


Astrid Liliána Angulo Cortés
Subdirectora de las Artes


María Catalina Rodríguez Ariza
Gerente de Artes Plásticas


Manuela Ochoa Ronderos
Contratista Gerencia Artes Plásticas

Proyectó: Ana María Vargas Medina - Contratista Área de Convocatorias

Aprobó: José Alberto Roa Eslava - Profesional Especializado Área de Convocatorias